

EL ACUERDO PESQUERO CON LA C.E.E., A FALTA SOLO DE LA FIRMA

MIGUEL OLIVER: «NO SUPONE UN RECORTE DE LICENCIAS»



MADRID.—El secretario general de Pesca, Miguel Oliver (dcha.), durante la rueda de prensa que celebró para informar sobre los acuerdos con la Comunidad Económica Europea en materia de pesca. A la izquierda, Juan Prat Coll, director general de Relaciones Pesqueras Internacionales.—

(Telefoto «Efe»)

MADRID, 16. (Colpisa).—El acuerdo pesquero con la CEE para el año 83 ha sido más cercano a las peticiones españolas y permite el mantenimiento de la situación anterior, que es lo menos malo que se puede tener, según ha manifestado esta mañana el secretario general de Pesca, Miguel Oliver, a su vuelta de Bruselas donde se han llevado a cabo las negociaciones. «Por lo menos —ha dicho— se ha parado la agresividad de años anteriores, que consistía en recortar el número de licencias y cuotas».

El acuerdo pesquero, que entrará en vigor desde el 1 de abril hasta el 31 de diciembre, no ha sido aún firmado, a falta de aclarar un punto en blanco. «La CEE quería dejar constancia de la existencia del reglamento de la Europa azul, donde se definen las zonas de acceso de los barcos comunitarios a las zonas de la CEE. Como España tiene en puertas la negociación de adhesión no queríamos que ninguna expresión del acta pudiera prejuzgar nada a la hora de redactar la adhesión definitiva».

LICENCIAS

Por el acuerdo, el número de licencias para faenar en aguas comunitarias se ha fijado en 111, frente a las 114, concedidas en el año 82. La cuota de merluza es de 9.300 toneladas (9.500 fueron en el 82), 17.085 de especies asociadas y 1.000 toneladas para la pesca de bajura. Tanto Miguel Oliver como Joan Prats, director de Relación Pesquera Internacional, afirmaron que continuarían las negociaciones para proseguir el acuerdo a partir del 31 de diciembre.

En cuanto a los palangres, desaparece la equivalencia de una licencia para tres barcos, situándose el coeficiente en 0,45. Esto no supone una pérdida de licencia, según ha explicado Joan Prats, «porque el porcentaje tiene que ver con la capacidad de faena del palangrero. El barco de 20 millas de longitud consume una licencia pero tiene 15.000 anzuelos. En este sentido, lo que es importante para cada puerto es definir los barcos y componer la flota de acuerdo a las licencias».

Respecto a las sanciones, el secretario general de Pesca ha

manifestado que se ha solicitado a la CEE que en bajura se reduzcan las sanciones de cuatro a dos meses «porque una parada grande puede ocasionar la ruina a una pesca de estructura familiar». La decisión, que corresponde únicamente a la CEE, no se ha producido aún, pero se tiene confianza en que sean comprensivos en este punto.

NUEVO REGLAMENTO

Gonzalo Laso, director general de Ordenación Pesquera, informó que se está elaborando un nuevo reglamento para las cuatro artes de pesca: arrastre, palangre, malla y cerco, que estará listo este año. Igualmente afirmó que intentarán potenciar la administración pesquera que está muy retrasada con respecto a las necesidades actuales. Respecto a la negociación con Marruecos, el secretario general de Pesca afirmó que las negociaciones con ese país se estaban realizando a nivel global, y que se están estudiando los planteamientos de ambos países. «El de Marruecos fue en un principio inaceptable —dijo— y ahora están estudiando el que les hemos remitido nosotros».

En lo que se refiere a Portugal, Joan Prats manifestó que se intentaba conseguir un acuerdo provisional hasta fines de diciembre, con ciertas restricciones de licencias por parte española.